

CUADRAGESIMOSEXTO VIREY.  
**FREY DON ANTONIO MARIA BUCARELI**  
 Y URSUA,  
 BAILIO DE LA ORDEN DE SAN JUAN.

El período en que gobernó el Sr. Bucareli fué una série no interrumpida de tranquilidad para la Nueva-España; pareció que la Providencia queria premiar las virtudes del virey derramando sobre los súbditos todo lo que contribuye al bienestar; fué uno de aquellos hombres cuya memoria no se borrará jamas del corazon de los mexicanos y cuya administracion es un palpable ejemplo de lo que podia ser este suelo cuando un hombre virtuoso y entendido emprendia con decision la difícil tarea de desarrollar sus elementos de riqueza. Nació en Sevilla y pasó á México despues de haber sido capitan general de la isla de Cuba; formó parte de la distinguida serie de los vireyes que en los últimos años del gobierno de Cárlos III fueron nombrados por Aranda y Florida Blanca para el gobierno de Nueva-España. Bajo la administracion de Bucareli contribuyeron las expediciones científicas al esplendor de la Nueva-España y los marineros mexicanos bajo la enseña española que era la suya, llegaron á lejanas latitudes rivalizando con los ingleses y franceses. Admirable es el número de mejoras y adelantos que tuvieron efecto en su administracion y fueron los cuantiosos fondos que le facilitaron los comerciantes que tenian gran confianza en su honradez, prestándole dos millones ochocientos mil pesos para restablecer el giro de la casa de Moneda, habiendo servido una parte considerable de ellos para fundar el Montepío debido al benéfico conde de Regla; al devolver el virey cumplidamente las cantidades prestadas, dejó en la caja real un fondo considerable.

Bucareli, salido de la Habana el 14 de Agosto de 1771 y llegado á Veracruz el 23, tomó el baston en el pueblo de S. Cristóbal en 22 de Setiembre y posesion del gobierno al dia siguiente. Dejó encargado del mando de la isla de Cuba al mariscal de campo D. Pascual de Cisneros y dió parte desde la sonda de Campeche al marqués de Croix de su aproximacion; reconoció las costas inmediatas á Veracruz y se encaminó á la capital por la ruta mas corta, huyendo de causar á las poblaciones los gastos de recepcion. Algunos meses despues partió para España el visitador Galvez dejando afianzada su residencia. A Bucareli se le permitió proveer doce oficios con criados y allegados suyos, sin embargo de la prohibicion que habia para ello; daba entonces el virey los destinos de la alcaldía mayor de Tepeaca, el corregimiento de Oaxaca, las alcaldías de Tehuacan, Miahuatlan, Chalco, Guanajuato, Xochimilco y Mexitlan, corregimiento



*El Exma Sr. Frey D. Antonio Maria de Bucareli y Ursua, Caballero Comendador de la Bobada de Toro en el Orden de S.<sup>a</sup> Juan, Teniente Gral. de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador Capitan Gral. de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia. Año 1772*

*Int. de la V. de Murguía e hijos*

*Frey Bucareli*

de la Antigua Veracruz, alcaldías de Huatulco, Silacayoapam y Sultepec, á las que fueron agregadas algunas otras hasta el número de diez y ocho, entre las cuales elegia y proveía doce el virey.

Bucareli encontró en las cajas reales poco mas de cien mil pesos provenientes de todos los ramos de la Real Hacienda, del medio real de Ministros, y de las cantidades entregadas por el arzobispo para la construcción del Hospital Real; en cambio se debían cerca de cinco millones en su mayor parte de situados despues de hecho por el regente del tribunal de cuentas el corte é inventario de la Real Caja el año de 1771. <sup>1</sup> En-

<sup>1</sup> En ese año la hacienda producía mas de siete millones de pesos distribuidos de la manera siguiente:

	CARGO.	DATA.
Salarios y mercedes.....	\$	\$ 212,173 3 1 $\frac{1}{4}$
Réditos de Juros.....		14,648 4 8
Gastos de guerra y sueldo de tropa.....		1,091,172 0 11
„ ordinarios y extraordinarios de guerra.....		3,606,535 1 4 $\frac{1}{2}$
Presidios internos.....		293,313 3 0
Sínodos y limosnas de misioneros.....		28,439 3 9 $\frac{1}{2}$
Diezmos de oro.....	86,623 6 4	
„ de plata.....	1,459,972 0 10 $\frac{1}{2}$	400 0 0
„ de vajilla.....	3,000 1 6	
„ de Pánuco.....	4,285 0 0	
Azogues de Castilla.....	663,576 3 0	451,200 0 0
Alcances de cuentas.....	6,136 2 10	1,509 7 0
Alcabalas.....	873,346 1 8	7,625 0 0
Armada de Barlovento.....	83,937 0 2	400 0 0
Cruzada.....	218,057 0 3	7,395 0 0
Vacantes mayores.....	77 2 4	
Vacantes menores.....	26,917 6 10	24,677 0 4 $\frac{1}{4}$
Censos.....	73 0 0	
Tierras.....	2,763 6 0	
Remisible á España.....	34,327 5 1	30,322 1 10
Nieve.....	10,937 1 7	
Depósitos regulares.....	2,300 2 0	57,034 2 3
Muitas y condenaciones.....	50 0 0	
Extraordinario.....	2,249,621 5 3 $\frac{3}{4}$	1,515,312 6 3
Renta de naipes.....	27,299 5 1	
Renta de pólvora.....	30,000 0 0	
Renta del juego de gallos.....	22,155 0 0	
Estanco de cordobanes.....	1,820 0 0	
Reales alumbres.....	1,200 0 0	
Minas de cobre.....	1,400 0 0	
Palacio.....	2,391 4 0	144 0 0
Media anata.....	34,519 5 2 $\frac{1}{2}$	9,230 7 6
Mesadas.....	16,037 7 2	
Reales novenos.....	88,035 5 0	26,391 4 0
Oficios vendibles y renunciabiles.....	36,020 3 9 $\frac{1}{4}$	17,320 2 1
Desagüe.....	22,844 3 7	104,854 4 9
Pulques.....	291,827 0 11 $\frac{3}{4}$	3,102 7 0
Papel Sellado.....	33,656 0 9	2,844 3 9
Señoreage.....	130,073 3 11	
Penas de Cámara.....		4,096 4 5
Reales tributos.....	824,548 1 11	38,137 7 9 $\frac{1}{2}$
Vacantes de encomiendas.....		5,315 0 6 $\frac{1}{2}$
Donativo.....	621 9 0	
Producto de la Casa de Moneda.....	300,000 0 0	
Suplemento de la Real Audiencia.....		20,823 0 11
Comisos.....	303 5 5	
Bienes mostrencos.....	159 4 0	
Correos.....		4,089 3 1
Débitos atrasados.....		44,717 2 1
	\$ 7,591,917 4 8 $\frac{1}{4}$	\$ 7,623,223 2 6 $\frac{1}{2}$

contróse con un pié de ejército de diez mil hombres de infantería y seis mil de caballería, sin contar el regimiento de la Corona, los cuerpos urbanos de México, Puebla y Veracruz y las compañías de Alvarado y Tlacotalpam. Por algun tiempo habia impedido las disputas sobre mando el fácil progreso de las milicias, y casi al concluir la comision que trajo el teniente general D. Juan de Villalba quedaron detallados los territorios donde se habian de formar, colocando en cada uno el pié veterano de gefes y oficiales, sargentos y cabos y se dió nombre á los regimientos que tomaron los de México, Puebla, Toluca, Tlaxcala, villas de Córdoba y Orizava, Veracruz y Jalapa, y se dió á los dragones el de Puebla y Querétaro, buscando que estuvieran próximos á las costas; los vecindarios de esas poblaciones no pudieron sostener el total de tropas que fué necesario reducir, dotando con cierto número de compañías á otros distritos; estableciendo segun el marqués de la Torre las milicias por compañías sueltas, y para mantenerlas se resolvió que las provincias contribuyeran. El inspector de milicias, caballero de Croix, propuso que el primer regimiento fuera de blancos de México, el segundo de blancos de Tlaxcala, el tercero se formara con milicias de Valladolid, Pátzcuaro y Toluca, el cuarto llamado de Santiago, con las de Córdoba, Orizava, Jalapa, San Juan de los Llanos y San Andrés Chalchicomula, el quinto con las de San Luis Potosí con el nombre de S. Carlos, el sexto llamado del Príncipe con las de Guanajuato, Irapuato, Silao y villa de Leon y el sétimo con las de Oaxaca, además los batallones de pardos y morenos de México, Puebla y Guadalajara y la guarnicion de Veracruz. La caballería ligera debia constar de cuatro regimientos, dándose la preferencia al de Querétaro y Celaya, llamado del rey, otro de San Luis Potosí, Charcas y Venado y uno de Silao, Irapuato y Pénjamo; el de la Princesa lo formó del contingente de Valladolid, Pátzcuaro, Zitácuaro, Maravatío, Ario y Puruándiro, y las legiones de San Carlos y el Príncipe sacadas de S. Miguel el Grande, villa de S. Felipe y congregacion de Dolores.

Los arbitrios para los gastos de vestuario eran tomados de medio real que pagaba en México cada carga de pulque de doce arrobas y siete reales cada cuarteron de paño de las fábricas del reino; en Puebla de tres cuartillos de real por cada carga de trigo ó harina; en Veracruz de un peso por cada carga de cacao que desembarcaba; en Querétaro y San Juan del Rio un real por carga de harina, por la de lana de catorce arrobas un peso y cuatro reales cada barril de vino ó aguardiente y en Guanajuato varios arbitrios, siendo propuestos otros en algunas ciudades. Al poco tiempo de haber llegado Bucareli cayó la langosta en las inmediaciones de Veracruz y dispuso el virey que se tomaran las disposiciones convenientes para el remedio pagando á cuatro reales arroba, y luego hizo establecer cuadrillas en que ganaba cada individuo seis reales diarios con lo que se obtuvo grande economía, pues salia á real la arroba, matando en menos de veinte dias cerca de seis mil arrobas, hasta que pasó la plaga á Córdoba. Tambien dió órdenes para la persecucion de los indios que destruian á Coahuila cuya poblacion se resentia de la falta de armas para defenderse; propuso al virey el gobernador de aquella provincia que todos los julimeños fueran llevados á la Habana con sus familias, pues causaban mucho mal con los tratos que sostenian con los apaches sirviéndoles de guía y aun ayudándoles en todos los males que ejercian, sin que pudiese impedirlos la vigilancia ejercida por D. Bernardo de Gálvez; los apaches gileños no descansaban en sus devastaciones robando caballos y mulas, arruinando é incendiando, y continuamente traian en movimiento á las tropas de los presidios á las que derrotaron en varias ocasiones.

Bucareli procuró arreglar las diferencias habidas entre franciscanos y dominicos sobre conquista espiritual de California; aprobó á los franciscanos que establecieran una mision en Pachuca, con el compromiso de pasar en la Cuaresma á la Sierra y la Huasteca; sostuvo en parte la peticion hecha por los yucatecos acerca de que en la provincia no estuviera estancada la pólvora y quedara libre el comercio de sal, y como sus antecesores, encontró obstáculos para sus proyectos en el temor que se tenia de que los ingleses aumentaran su escuadra en Jamaica y por haberse acercado á la Habana una fragata de ellos la cual, despues de reconocer el puerto se habia informado de la guarnicion que custodiaba el Morro y de los navíos del rey que allí estaban fondeados, lo que hizo que el virey tomase sus precauciones temiendo siempre la mala fé de los extranjeros. Prescribiéronse entonces las reglas que se habian de observar con las embarcaciones inglesas de guerra que arribaran á los puertos españoles en Indias, debiendo evitarse el procedimiento de arresto de buques ó cualquier otro que pudiera llamarse de hostilidad; á ninguna embarcacion extranjera ya fuera de guerra ó de comercio, se le habia de permitir la entrada á esos puertos, y si necesidad urgente las obligaba á recalar en ellos en ningun caso se consentiria á individuo alguno de la tripulacion bajar á tierra, ni que se informara del estado del puerto y sus fortificaciones, aplicando á los transgresores las penas mas severas, aun cuando fueran pertenecientes á embarcaciones inglesas. En esa época quedó resuelto pasara á México un batallon de Granada, no obstante la destruccion que por los vicios sufría la tropa veterana que venia de España.

El virey hizo cumplir la pragmática que prohibia la introduccion y uso de géneros de fábrica extranjera, y la orden que dispuso en 1772 fuera recogida toda la moneda antigua y sustituida con otra del nuevo cuño con el busto de Carlos III, y fué premiado por su noble afan á establecer el bien, concediéndosele una gratificacion de veinte mil pesos al año por el tiempo que sirviera sus empleos en Nueva-España. Para minorar el costo de la correspondencia que iba en cajones á España, por la dificultad que ocasionaba su volúmen, hizo conducirla envuelta en encerados ó en papel fuerte, valiéndose en los casos precisos de cajones ligeros. Queriendo la Corte establecer fijamente al secretario del vireinato, fué nombrado el amigo del virey D. Melchor Peramas, muy laborioso y que introdujo el método en el despacho de la mayor parte de negocios. Bucareli hizo que fuera destinado para hospital militar el colegio de San Andres que habia sido de novicios y casa de ejercicios de jesuitas; dotó una casa para recogidas y abrió el Hospicio de pobres y Casa de expósitos; adelantó la obra del desagüe; concluyó la fortaleza de Perote; mandó construir la de San Diego de Acapulco, y hacer grandes reparaciones en la defensa de Ulúa y Veracruz, así como en los edificios de la casa de Moneda, la Aduana y la Acordada, resentidos por varios terremotos, y por su influjo construyó el Consulado el hospital, convento é iglesia de San Juan de Dios, gastando cuatrocientos mil pesos. No por atender á las obras útiles olvidó las de ornato, pues por su orden fueron plantados árboles en la calzada que hasta hoy sirve de paseo y conserva su nombre, y no descuidó las provincias lejanas.

La guerra contra las naciones bárbaras indígenas se hacia sin descanso y uno de los golpes mas notables fué el que dió D. Francisco Bellido que mandaba una compañía en el presidio de Pitic derrotando, aliado con los seris, al capitán Cuera de la nacion pima. Las hostilidades de aquellas tribus habia reducido á Sonora á un lamentable estado siendo insuficientes los presidios, ya no para dominarlas, pero ni aun para contenerlas, por lo que dichas provincias estaban cada dia mas espuestas á perderse en-